



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **PR-01**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-05-2018 a las 11:54 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertohuelva.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=U9i7d0KoGfA%3D>

Dirección Postal

→ Avenida R.S.C. Onubense, 1

→ (21001) Huelva España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959493100

→ Fax 459493101

→ Correo Electrónico aph@puertohuelva.com

Objeto del Contrato: Prestación del "Servicio de monitorización y asesoramiento en estrategia de contenidos en redes sociales y apoyo a la estrategia comunicativa de la Autoridad Portuaria de Huelva".

→ Valor estimado del contrato 50.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Formalizado

Adjudicatario

→ **Vanesa Navarro Calero**

→ Identificador empresa 48938531T

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 47.200 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 57.112 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato PR-01

→ Fecha de Formalización 14/05/2018

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** De conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en las Normas y Condiciones Generales para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, promulgadas mediante Orden FOM 4003/2008, de 22 de julio, modificada mediante Orden FOM 1698/2013, de 31 de julio, y de acuerdo con el procedimiento de adjudicación descrito en el Pliego de Condiciones para la contratación del Prestación del "Servicio de monitorización y asesoramiento de contenidos en redes sociales y apoyo a la estrategia comunicativa de la Autoridad Portuaria de Huelva", en virtud de las facultades que le corresponden como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el Acta de Valoración y Propuesta de adjudicación suscrita por sus miembros con fecha 30 de abril de 2018, y considerando que la oferta presentada por D.ª Vanesa Navarro Calero (Malacate Comunicación) es la oferta económicamente más ventajosa, según los criterios de valoración establecidos en el citado Pliego,

→ **Fecha del Acuerdo de Adjudicación** 30/04/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 2

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 1.500 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/03/2018 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/03/2018 a las 14:00

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lpzxiLaQFFsQK2T EfxGy%2BA%3D%3D